

Expediente: 1314/24

Carátula: ROVATI NICOLAS C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROVATI, NICOLAS-ACTOR/A

20107913417 - NICOLAS DIMANI, MARIA BELEN-ACTOR/A

20235186013 - CRITTO, JAVIER MIGUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

900000000000 - ARAUJO, ADRIAN JOSE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1314/24



H101012162092

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ROVATI NICOLAS c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO

LEGAJO N°: 1314/24

San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2026.

I) Previo a todo trámite, presente escrito en forma con fundamentación (y en caso de corresponder documentación) que sustenta el pedido de gratuidad formulado en virtud de LDC. II) Notifíquese.

MDRP

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.